



# Resolución Directoral

Lima, 16 de Octubre de 2017

Visto, el Expediente Nº 17-032775-001 conteniendo el Informe Nº 021-2017-OESA-HNHU, del Jefe (e) de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, en la cual solicita el cambio de denominación del Comité Local de Control de Infecciones Intrahospitalarias del Hospital Nacional Hipólito Unanue por el de Comité de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud;

## CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral Nº 059-2016-HNHU-DG de fecha 19 de febrero de 2016, se reconstituyó el Comité Local de Control de Infecciones Intrahospitalarias del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, con Resolución Directoral Nº 168-2015/MINSA de fecha 16 de marzo de 2015, se aprueba el Documento Técnico: "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud" en donde se establece el cambio de denominación de Infecciones Intrahospitalarias (IIH) a Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS); el cual tiene como objetivo, establecer las directrices que orienten el desarrollo de las intervenciones destinadas a prevenir y controlar las infecciones asociadas a la atención en salud, en los establecimientos del país, asimismo, en el Rubro VII Acciones por Niveles de Organización del Sistema, se dispone que en todos los establecimientos de salud se deberá conformar el Comité de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud;

Que, en tal sentido, resulta necesario modificar la denominación del Comité Local de Control de Infecciones Intrahospitalarias del Hospital Nacional Hipólito Unanue por el Comité de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe Nº 350-2017-OAJ/HNHU;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad a las facultades establecidas en la Ley Nº 26842 – Ley General de Salud y en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial Nº 099-2012/MINSA;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Modificar la denominación al Comité Local de Control de Infecciones Intrahospitalarias del Hospital Nacional Hipólito Unanue reconstituido a través de la Resolución Directoral Nº 059-2016-HNHU-DG, por el Comité de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

**Artículo 2º.-** Queda subsistentes las demás partes de la Resolución Directoral Nº 059-2016-HNHU-DG de fecha 19 de febrero de 2016

**Artículo 3º.-** Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.

LWWWOACN/Mariane G  
Distribución  
(1) D. Adjunta  
(1) Of. de Asesoría Jurídica  
(1) DCI  
(1) Archivo

  
TAP. ELVA YOLANDA GALARZA CASTRO  
FEDATARIA  
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE  
Válido para uso Institucional

16 OCT. 2017

230

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Nacional "Hipólito Unanue"  
  
DR. LUIS W. MIRANDA MOLINA  
DIRECTOR GENERAL (e)  
C.M.P. Nº 27421